## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº

- 2015

2 6 JUN. 2015

SERPAR SERVICIO DE LIMA UNIDAD DE INFORMATICA 02 JUL 2015 RECIBIDO .Firma:..

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria y final del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM estableció que Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentra sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de División de Proyectos y Supervisión de Obras de la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de

personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. Nº 1057, D. S. Nº 075-2008-PCM; Ley

29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza Nº 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo:

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha a Doña MARIA ICELA ALAYO SALAZAR, en el cargo de confianza de Jefe de División de Proyectos y Supervisión de Obras de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Personal, elaborar el contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPARISERVICIO DE Municipalidad Metrosolitans de Lima







